

**INFORME O MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL
TRABAJO REALIZADO Y DE LOS RESULTADOS
ALCANZADOS EN EL PROYECTO:**

**“DISEÑO Y DESARROLLO DE PRÁCTICAS EN
UNA SEGUNDA LENGUA (INGLÉS), EN LAS
MATERIAS DE DERECHO INTERNACIONAL
PÚBLICO Y RELACIONES INTERANCIONALES E
INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN
EUROPEA”**,

**Código del proyecto: Id2012/322, Vicerrectorado de
Política Académica**

Los objetivos del proyecto de innovación docente (“”), se han conseguido de forma satisfactoria si bien, como se preveía, ha sido sólo un primer paso, que ha resultado incompleto bien porque no se consiguió motivar a ciertos grupos para iniciar esta experiencia bien debido a las propias dificultades de los profesores implicados debido a la carga docente y otras actividades. En todo caso, la experiencia (incluso con sus limitaciones) ha abierto un camino que pretende continuarse y perfeccionarse.

El equipo docente ha estado formado por varios profesores encargados de la docencia en el área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Estos profesores vienen coordinándose en variados aspectos académicos básicos, como la planificación del curso, el desarrollo de las actividades docentes, la evaluación de los estudiantes, con vistas a las posibles mejoras en el ámbito de la innovación docente

COORDINADOR DEL PROYECTO:			
NIF	Nombre y apellidos	E-mail	Teléfono
07861483Z	Javier LASO PÉREZ	jjlasop@usal.es	1673
Dirección en la Universidad, a efectos de notificación por correo interno			
Campus Miguel de Unamuno, Facultad de Derecho, despacho 229			

MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO (sin incluir al coordinador):			
NIF	Nombre y apellidos	E-mail	Teléfono
07872023C	LUIS NORBERTO GONZÁLEZ ALONSO	luno@usal.es	1651
11955524D	JUAN SANTOS VARA	savajuan@usal.es	
08821149M	BAUTISTA JIMÉNEZ, JUAN MANUEL	jmb@usal.es	1673
07958638V	MARÍA JOSÉ MERCHÁN PUENTES	mariajo@usal.es	1673
45667652W	ASIER GARRIDO MÚÑOZ	asiergarr@usal.es	1673

--	--	--	--

El presente proyecto de innovación docente ha seguido experiencias similares desarrolladas en otras Universidades, sobre las que apoyó su diseño¹; y ha desarrollado y continuado otros anteriores relativos “la innovación de la metodología de enseñanza en las asignaturas impartidas por el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, con especial atención al uso de la plataforma virtual de enseñanza y a la elaboración de guías docentes”).

El proyecto tenía un objetivo ambicioso, vinculado con la aplicación de una segunda lengua en las clases prácticas. Los profesores implicados activamente en esta actividad han sido el Prof. Javier Laso y el Prof. Asier Garrido, mientras que el resto se ha centrado en la realización de prácticas de simulación.

Por último, puede destacarse que ha conservado características comunes con los anteriores. Por una parte, no se trata de una iniciativa autónoma o de un grupo limitado de profesores sino que agrupa al conjunto de los profesores del Área de Derecho Internacional Público. Esta amplitud obliga, por una parte, a un mayor esfuerzo de coordinación, pero también permite que exista un fructífero intercambio de experiencias, y se plantee un mejor seguimiento y una mayor coherencia y continuidad en las actividades.

Los resultados se han visto, así, ampliados porque se trata de una experiencia de innovación en la que se encuentran implicados la totalidad de los miembros del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, en definitiva, a partir de un programa educativo global y cohesionado, algo que permite aportar mayores beneficios que una serie de iniciativas emprendidas de forma independiente por cada profesor.

Además, en las experiencias de simulación de casos se ha seguido una aplicación generalizada de la plataforma virtual de enseñanza en el conjunto de las asignaturas impartidas en el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales; el proyecto incentivó notablemente esta aplicación.

De esta forma, ha sido posible una mayor interacción con los alumnos y, además, disponer de materiales de apoyo y otras referencias, en una red sólo accesible a los alumnos de las asignaturas afectadas. Además, ha permitido contar con un instrumento de contacto directo con los estudiantes, con posibilidad de resolver prácticas, plantear foros y otros instrumentos participativos.

En las asignaturas de este proyecto se ha cargado en la plataforma Studium un número significativo de recursos didácticos (esquemas, casos prácticos, textos y documentos, referencias de jurisprudencia...) que han facilitado la comprensión por parte de los alumnos de las materias y la evaluación docente.

¹ MARTÍNEZ A., “Enseñanza de materias jurídicas en inglés siguiendo el método del caso: una Experiencia”, Revista Electrònica d’Investigació o Innovació Educativa i Socioeducativa, V. 1, n. 1, 2009, p. 27-36. http://www.in.uib.cat/pags/volumenes/vol1_num1/amartinez/index.html en (2011)”; FROMAGE, D., “El valor añadido y los retos de las clases prácticas en inglés”. 35 TEXTOS OBSEI, Núm. 2 2012.